

PROTOCOLO DE EXPULSIÓN DE ALUMNOS/AS

Introducción:

Desde la Escuela de Flamenco de Andalucía, queremos informar a nuestros Centros Oficiales del Protocolo de Expulsión de Alumnos/as que participan en las acciones formativas de la EFA en sus diferentes disciplinas y niveles, se pone de manifiesto la importancia de favorecer la buena práctica de participación de los alumnos/as inscritos en los cursos oficiales de la EFA y el procedimiento administrativo que desde la EFA y sus diferentes centros determinarán para la expulsión de alumnos/as por los motivos siguientes perdiendo todo los derechos de los beneficios de ser alumno EFA:

1. Por causa de falta grave en la convivencia en el centro colaborador, perjudicando la unidad del grupo.
2. Por falta de respeto e interés a los profesores del centro colaborador en perjuicio de los intereses generales del resto de alumnos/as.
3. Por falta de asistencia regular sin justificar que derive de falta de interés en la actitud para su formación profesional.
4. Por falta de pago de su cuota mensual al centro colaborador de la Escuela de Flamenco de Andalucía.
5. Por cualquier otra causa que el responsable del centro colaborador vea un peligro para la buena imagen del centro y de los alumnos/as que participan en las acciones formativas.

Desde la Escuela de Flamenco de Andalucía, se pone de manifiesto este protocolo para responder a las situaciones que se deriven de realizar una expulsión para salvar la imagen y la buena práctica en el funcionamiento de los centros colaboradores de la Escuela de Flamenco de Andalucía en beneficio del interés general de todos/as y lo pondrá en conocimiento de la EFA, para darle de baja.

JUNTA DIRECTIVA

ESCUELA DE FLAMENCO DE ANDALUCÍA